



Convocatoria UPME 01-2023

Segundo transformador
subestación Primavera
500/230 kV -450 MVA

Bogotá D.C. 19 de abril de 2022



1. MARCO NORMATIVO

Marco Normativo

Ley 142 de 1994

Ley de servicios públicos

- Estado: Asegurar abastecimiento, confiabilidad y seguridad
- Servicio público: utilidad pública

Ley 143 de 1994

Ley Eléctrica

- UPME: Proyectar consumo de electricidad
- UPME: Elaborar Plan de Expansión: proyectos
- Art. 16. Funciones de la UPME
- Art. 52. El agente se encarga del licenciamiento
- Art. 85. El agente asume los riesgos inherentes a la ejecución y explotación de los proyectos

Resolución MME

181313 de 2002

- Criterios de expansión
- Establece convocatorias para obras de transmisión

Resolución MME

180924 de 2003

- Reglamenta convocatorias con fundamento en el art. 85 de la Ley 143/94
- Selección de inversionista que ejecute un proyecto de Transmisión
- Contenido de pliegos
- Selección: menor oferta
- Responsabilidades

Decreto 2201/2003

Entes Territoriales

- Los proyectos se podrán desarrollar en todo el territorio
- Los POT no serán oponibles a los proyectos de utilidad pública



2. ASPECTOS GENERALES

Esquema de Expansión

Expansión Sistema Interconectado Nacional - SIN

Generación

UPME
identifica
necesidades

Iniciativas
privadas

Libre
ejecución

Subasta
Cargo por
Confiabilidad

Transmisión

UPME define
proyectos

Operadores
proponen
proyectos

Convocatorias
Públicas

OR ejecuta
directamente

Convocatorias
Públicas

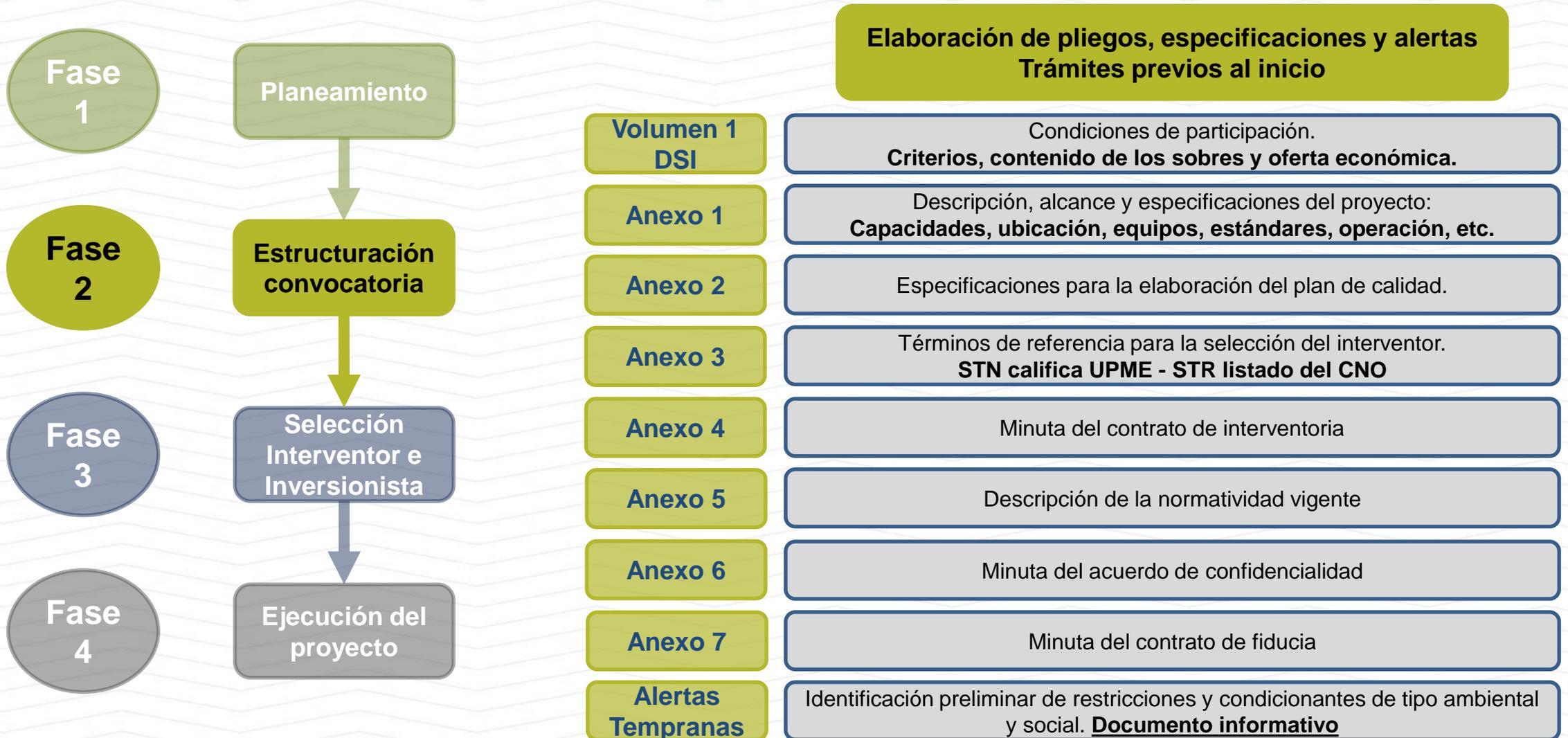
Fase de los proyectos



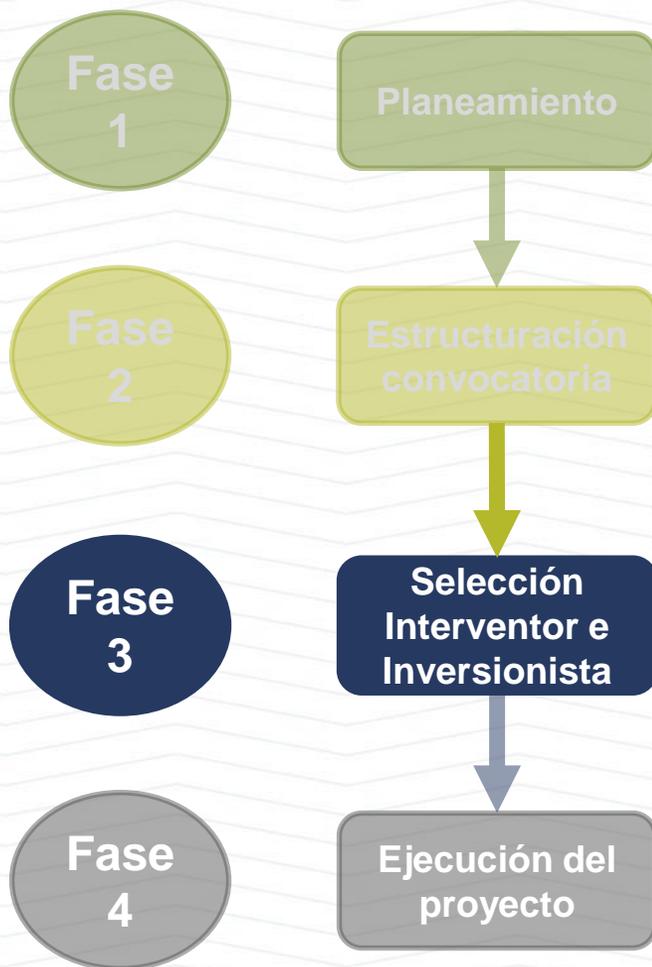
Planeamiento



Estructuración de la Convocatoria



¿Qué son las convocatorias Públicas?



Selección del inversionista
(Asume todos los riesgos)

Oferta STN – dólares
Menor Valor Presente que espera recibir en el periodo de pagos

No es concesión.
El Estado no invierte. No hay contrato.

Participación: Garantía de seriedad, composición, curva S, promesa garantía de cumplimiento

Adjudicatario: Empresa de servicios públicos
Regulador oficializa ingresos

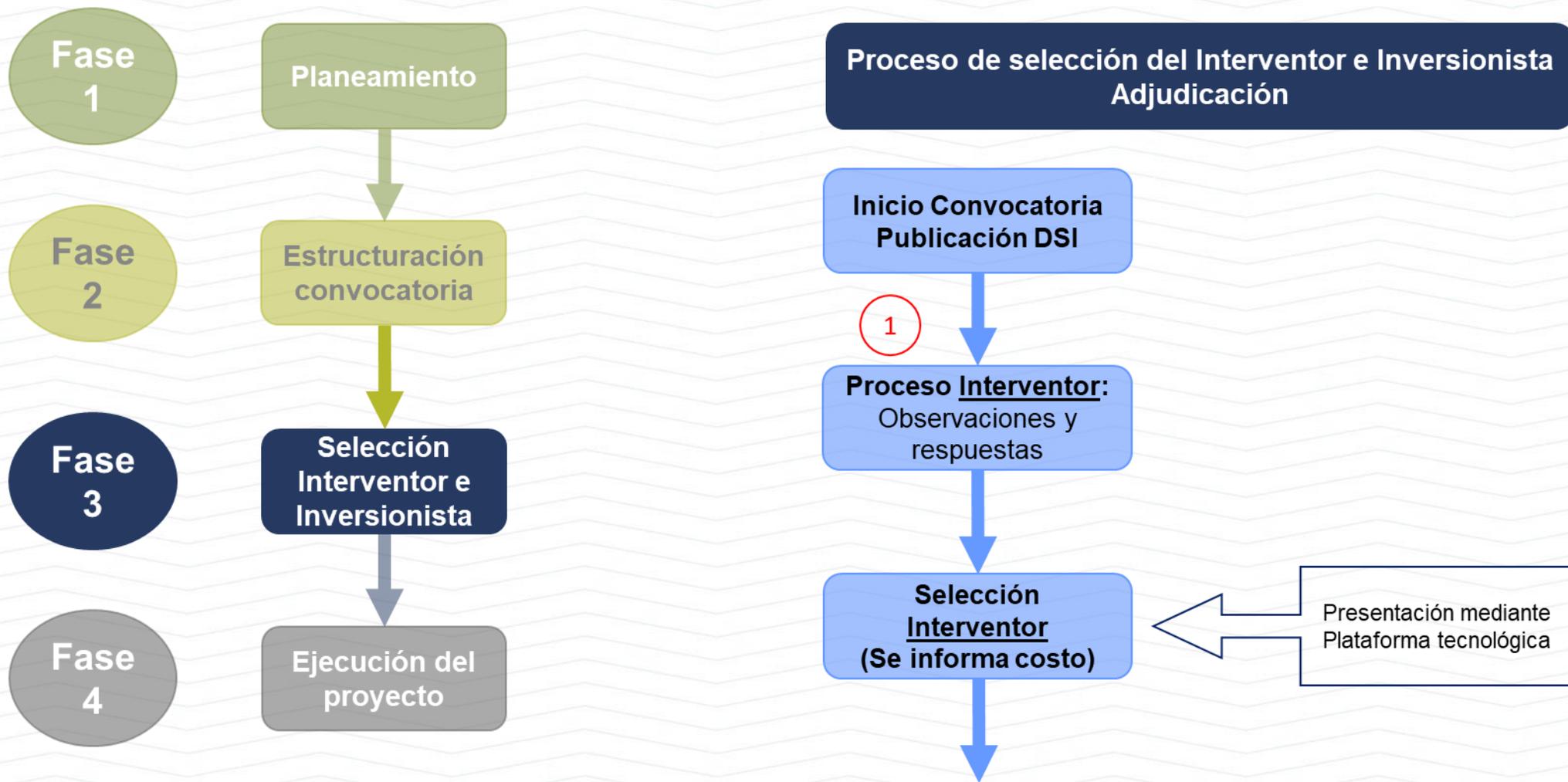
Garantía bancaria:
Respalda ejecución y Fecha de Puesta en Operación

Obligaciones: Inversión, diseños, equipos, licencia ambiental, construcción y AOM

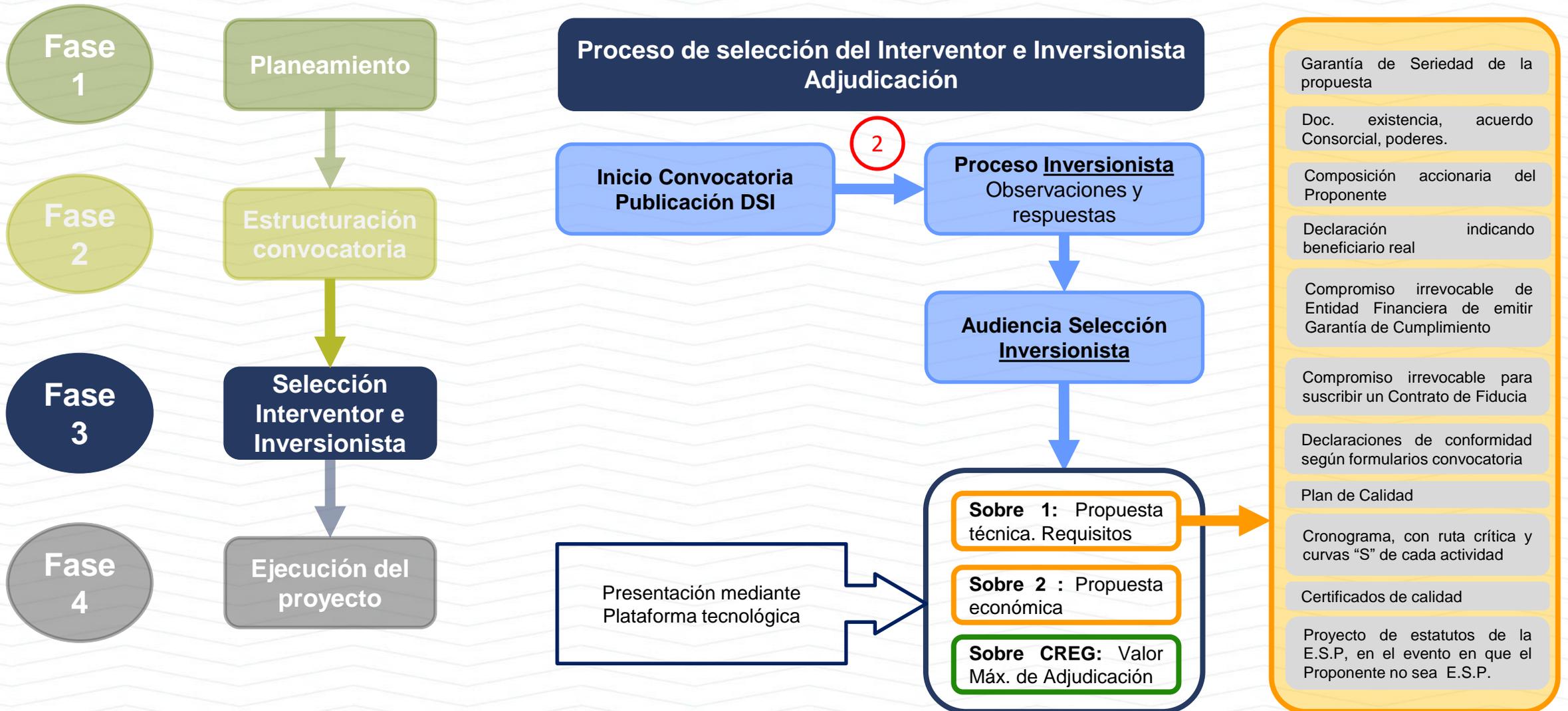
Pago = Oferta (anualidades) Vía tarifa.
Reglas de operación y calidad

Pliegos, especificaciones y alertas tempranas
www.upme.gov.co

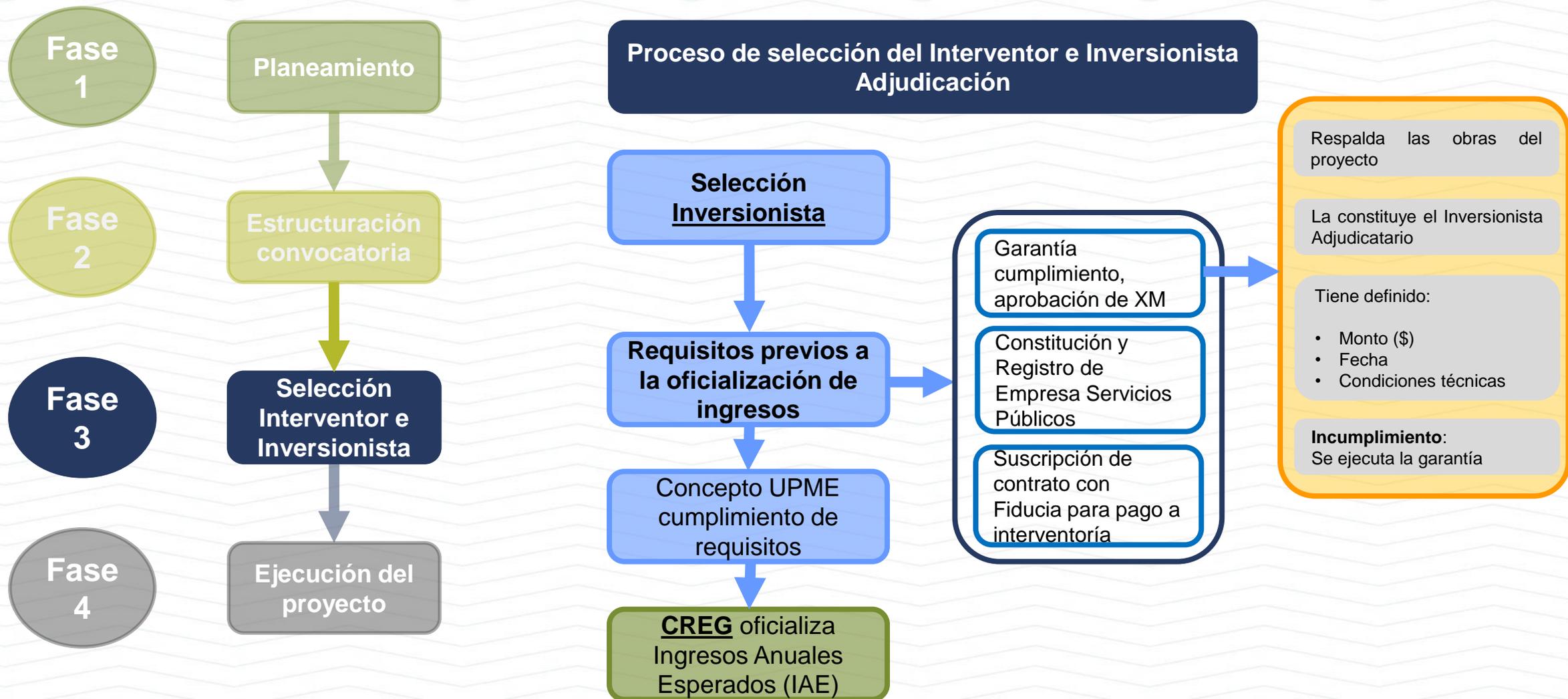
Selección Interventor



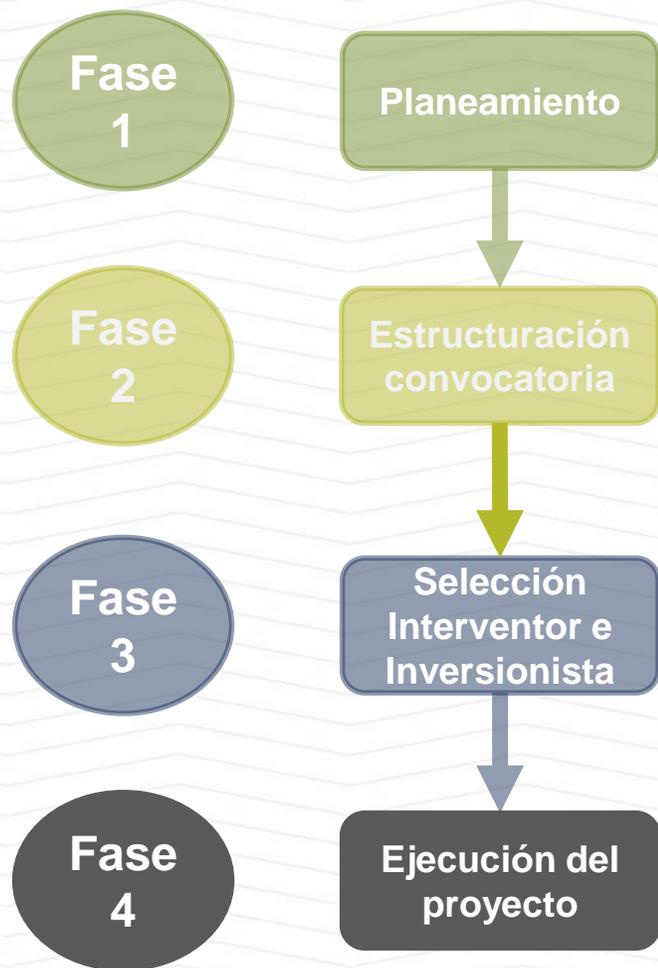
Selección Inversionista



Selección Inversionista



Selección Inversionista





3. EL PROYECTO

**CONVOCATORIA
PÚBLICA**

UPME 01-2023

Convocatoria UPME 01-2023



Página 1 de 63

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO-ENERGÉTICA

CONVOCATORIA PÚBLICA UPME 02 DE 2023

(UPME 02 – 2023)

SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CUARTO TRANSFORMADOR 500/230 kV de 450 MVA EN LA SUBESTACIÓN SOGAMOSO.

DOCUMENTOS DE SELECCIÓN DEL INVERSIONISTA

Bogotá D. C., abril de 2023

F-00-03 – V2

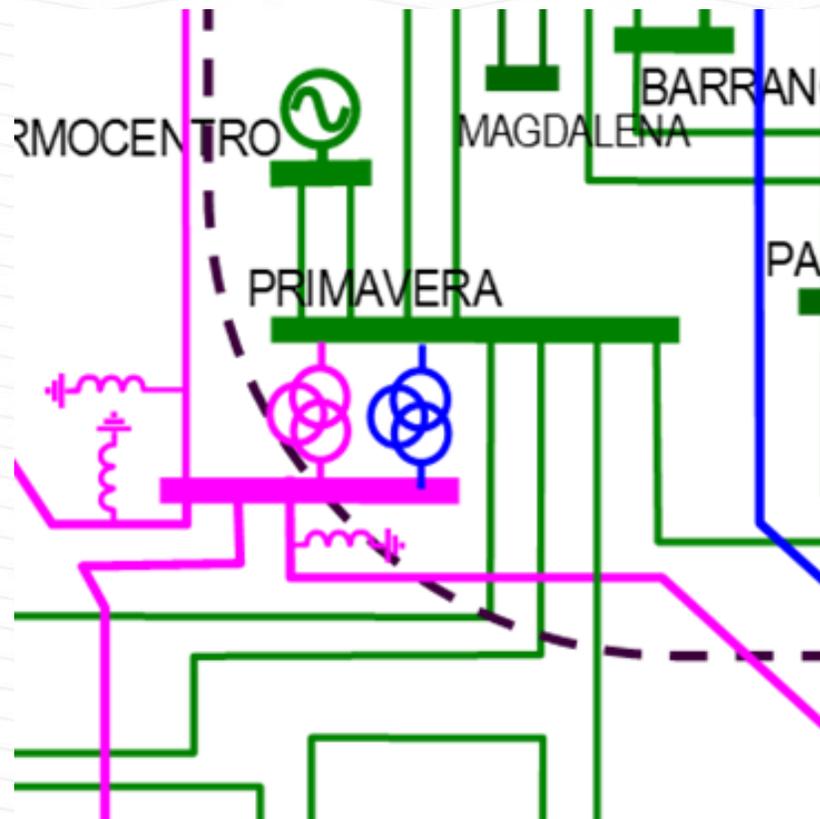
Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

202208/12

Av. Calle 25 # 69 D-91 Torre 1, Piso 9^o
Bogotá D.C., Colombia
PISO: +57 461 222 66 01
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 91 17 29
<http://www.upme.gov.co>



MINISTERIO DE MINAS Y
ENERGÍA



Fecha prevista de Entrada en Operación: 30/jun/2024

Aspectos Clave



Alcance:

- i. Un (1) banco de autotransformadores 500/230/34,5 kV – 450 MVA (3 x 150 MVA) en la Subestación Primavera, junto con sus bahías de transformación en 500 kV y 230 kV.
- ii. Fecha de Entrada en Operación: **30/jun/2024**

Propósito del proyecto:

- ✓ Permite la incorporación de nuevos proyectos de generación: Fuentes no convencionales de energía FNCE (solares).
- ✓ Aumenta la capacidad de intercambios de energía eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional –SIN.
- ✓ Garantiza el abastecimiento y la atención de la demanda.

Aspectos Claves

Generalidades

- La UPME recibirá comentarios a los términos de Referencia del Interventor hasta el **26 de abril de 2023**.
- Observaciones a los Documentos de Selección del Inversionista – DSI hasta el **9 de mayo de 2023**.
- Inicio audiencia de adjudicación: **29 de junio de 2023**.
- Periodo de pagos: 25 años
- No hay contrato entre el adjudicatario y el Estado
- No son concesiones a término definido. La propiedad es del Inversionista.

convocatoriastransmision@upme.gov.co





4. CRONOGRAMA

Cronograma

CRONOGRAMA CONVOCATORIA UPME 01-2023		
	EVENTO	FECHA
1	Publicación, apertura de los Documentos de Selección del Inversionista y de los Términos de Referencia del Interventor, e inicio periodo de consultas de los Interesados	14-abr-23
2	Audiencia de Presentación del Proyecto a través de la página web de la UPME (14:00 horas)	19-abr-23
3	Fecha límite para consultas y observaciones sobre los Términos de Referencia del Interventor	26-abr-23
4	Fecha límite para respuesta a las consultas y observaciones sobre los Términos de Referencia del Interventor	3-may-23
5	Solicitud de usuario y contraseña de acceso a la Plataforma Tecnológica hasta 01:00 pm	8-may-23
6	Fecha de presentación de Ofertas para la selección del Interventor a través de la Plataforma Tecnológica (desde la 00:01 a las 14:00)	9-may-23
7	Fecha límite para Consultas sobre los Documentos de Selección del Inversionista (DSI)	9-may-23
8	Solicitud a los Oferentes para que corrijan fallas subsanables, si hay lugar a ello, en el proceso de selección del Interventor	12-may-23
9	Plazo límite para corregir fallas subsanables, si hay lugar a ello, en el proceso de selección del Interventor	16-may-23
10	Publicación de resultados de evaluación, en el proceso de selección del Interventor	18-may-23
11	Observaciones de los Oferentes a la evaluación de la Oferta técnica y económica, en el proceso de selección del Interventor	23-may-23
12	Respuesta a las observaciones de los Oferentes a la evaluación de la Oferta técnica y económica, en el proceso de selección del Interventor	25-may-23
13	Selección del Escogido e informe a los Interesados sobre la selección del Interventor y el costo de Interventoría.	29-may-23
14	Fecha límite para respuesta a las consultas a los Documentos de Selección del Inversionista	30-may-23

CRONOGRAMA CONVOCATORIA UPME 01-2023		
	EVENTO	FECHA
15	Solicitud de usuario y contraseña de acceso a la Plataforma Tecnológica hasta 01:00 pm	28-jun-23
16	Presentación de Propuestas Sobre No. 1 y 2 en el proceso de selección del Inversionista (desde la 00:01 a las 8:30)	29-jun-23
17	Fecha de inicio de Audiencia Pública	29-jun-23
18	Presentación Valor Máximo de Adjudicación por parte de la CREG (Desde la 00:01 a las 08:30)	14-jul-23
19	Fecha límite para apertura del Sobre No. 2 en el proceso de selección del Inversionista en caso de fallas subsanables	14-jul-23
20	Fecha límite para envío a la CREG los resultados de la Convocatoria Pública UPME	1 día hábil posterior a la fecha de apertura del Sobre No. 2
21	Obligaciones del Adjudicatario previos a la fecha del cierre de la Convocatoria Pública, de conformidad con el numeral 8.2 de los DSI	Dentro de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de apertura del Sobre No. 2
22	Expedición y envío a la CREG del concepto UPME sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos para la aprobación del IAE	Dentro de los 3 días hábiles posteriores a la ocurrencia del evento anterior
23	Firma del Contrato de Interventoría	Dentro de los 10 días hábiles posteriores a oficialización de la resolución de Ingresos

GRACIAS



@upmeoficial



upme(oficial)



www.upme.gov.co